



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57359

Minas, 10 de octubre de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 201/2023.**

**VISTO:** que la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) está colaborando con la Junta Departamental y su Comisión de Legislación y Turno en la elaboración de las bases del llamado para realizar concursos internos y externos de nuestra institución, lo que deberá plasmarse en un informe que será elevado a consideración del Plenario.

**CONSIDERANDO:** que el día viernes 13 de octubre del cte. concurrirán el Director de Gobiernos Departamentales Sr. Ariel Sánchez y una funcionaria de la ONSC, a una reunión con la Comisión de Legislación y Turno en la oficina de la Junta Departamental para ajustar detalles que deberán ser tenidos en cuenta.


**ATENCIÓN:** a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Reintegrar los gastos de traslados y alimentación en que incurran los funcionarios de la ONSC que concurran el día viernes 13 de octubre de 2023 a la Junta Departamental de Lavalleja, a mantener reunión con la Comisión de Legislación y Turno, lo que estará sujeto a la presentación de los comprobantes respectivos, a nombre de la Junta Departamental de Lavalleja y con el número de RUT correspondiente.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión ordinaria.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente